



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2014

Lugar y hora: La reunión se realizó por videoconferencia en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica Cozumel y Unidad Académica Playa del Carmen, iniciando a las 10:30 horas.

Participantes:	M. A. Coral Castilla, Elina Elfi	Rectora y Presidenta del HCU
	M. C. Quintal García, Nancy Angelina	Sria. Gral. y Secretaria del HCU
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Hernández Rodríguez, José	Director y Rep. de la DCI
	Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel	Rep. de los Académicos de la DCI
	Dr. Marín Marín, Alfredo	Director y Rep. de la DCPH
	Br. Medina Vargas, Isaías de Jesús	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	M. C. Sansores Guerrero, Edgar	Director y Rep. de la DCSEA
	M. C. García Miranda, Julio Teddy	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	Br. Turati Schnaider, Gesu Antonello	Rep. de los Alumnos de la DCSEA
	Dr. Baeza Estrella, Carlos	Director y Rep. de la DCS
	Dr. Aguirre Crespo, Francisco	Rep. de los Académicos de la DCS
	Br. Gordillo Flores, Rafael	Representante del Colegio de Estudiantes
Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel	Coord. y Rep. de la U. Playa del Carmen
	M. C. Tamayo Garza, José Francisco	Rep. de los Académicos de la UAPC



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	Dr. Alvarado Herrera, Alejandro	Director y Rep. de la DDS
	M. C. Alonso Flores, Erika	Coord. y Rep. de la U. Cozumel
	Dra. Llaven Nucamendi, María Elena	Rep. de los Académicos de la DDS
	M. C. Becerrera Polanco, Manuel Antonio	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	M. C. Ganzo Olivares, Jacqueline	Rep. de los Académicos de la DCSEA
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	Dr. Cervantes Martínez, Adrián	Rep. de los Académicos de la DDS
	M. C. Farmer, Frank	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Dr. Reyes Coronado, David	Rep. de los Académicos de la UAPC
Faltantes con justificación:	Lic. Dacak Cámara, José Antonio	Representante Propietario del Patronato
	Br. Corralejo Minor, Adriana	Rep. de los Alumnos de la Unidad Cozumel
	Dr. Barrachina Lisón, Carlos	Rep. de los Académicos de la DCPH
Faltantes:	Br. Alvarez de Jesús, Ulises	Rep. Propietario de los Alumnos de la DCI



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Br. Burgos, Cindy Karina	Rep. Propietaria de los Alumnos de la DCS
Br. Mejía Can, Juan Carlos	Rep. Suplente de los Alumnos de la DCS
Br. Cutz Cohuo, Juan José	Rep. Propietario de los Alumnos de la UAPC
Br. Palomo Cab, Joana Vianey	Rep. Propietaria de los Alumnos de la DDS
Invitados permanentes:	
Br. Benítez Hinojosa, Mónica Fabiola	Auditor Interno
Lic. Boeta Pineda, Víctor Emilio	Abogado General

Orden del Día:

1. *Pase de lista y verificación de quórum.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.*
4. *Presentación y, en su caso, aprobación de los informes de las solicitudes de revocación de baja definitiva.*
5. *Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de suspensión de la carrera de Sistemas Comerciales en la DDS.*
6. *Dar entrada a la solicitud de cierre del Plan de Estudios de Turismo.*
7. *Dar entrada a la solicitud de modificación del Plan de Estudios de Derecho.*
8. *Dar entrada a la solicitud del Consejo Divisional de la DCSEA.*
9. *Clausura de la sesión.*

Punto 1: *Pase de lista, verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

Punto 2: *Aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, M. C. Nancy Angelina Quintal García, dio lectura al orden del día ante el pleno del H. Consejo Universitario; una vez concluido se llegaron al siguiente:

Acuerdo 2.1. Se aprueba eliminar el punto 3 del orden del día, toma de protesta de nuevo consejo, Por unanimidad quedando 9 puntos para atender.

Acuerdo 2.2. Se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria del 19 de agosto de 2014. Por unanimidad

Acta 08/2014



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Punto 3: *Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, M. C. Nancy Angelina Quintal García, procedió a leer el acta de la sesión ordinaria del 24 de junio y de la sesión extraordinaria del 7 de julio. Terminado lo anterior, se tomaron el siguiente:

Acuerdo 3.1. Se aprueba las correcciones del acta de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 24 de junio de 2014.
Por unanimidad

Acuerdo 3.2. Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del 7 de julio de 2014.
Por unanimidad

Punto 4: *Presentación y, en su caso, aprobación de los informes de las solicitudes de revocación de baja definitiva.*

Desarrollo del punto: Los Directores de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, División de Ciencias Políticas y Humanidades, la Unidad Académica de Playa del Carmen, y División de Ciencias e Ingeniería presentaron al pleno del H. Consejo Universitario los dictámenes emitidos por sus respectivos Consejos Divisionales en relación a las solicitudes de reconsideración de baja definitiva. Concluido lo anterior, se llegaron a los siguientes:

División de Ciencias e Ingeniería

Acuerdo 4.1. Se ratifica la baja definitiva del Br. Mijamin Abisai Caamal Tuz, con matrícula 10-11168.
Por unanimidad

Acuerdo 4.2. Se ratifica la baja definitiva del Br. Marcos Ali Solís López, con matrícula 11-12519.
Por unanimidad

División de Ciencias Políticas y Humanidades.

Acuerdo 4.3. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Manuel de Jesús Vivas Sansores, con matrícula 10-11393. El tutor dará seguimiento a su desempeño académico, en dicho plan se le autorizarán no más de cuatro asignaturas por periodo y, dado que el estudiante ha reprobado materias que se concentran en los cursos de idiomas (claves AG) y del área de concentración profesional (ACPRI), se realizará un trabajo de planeación académica más riguroso para evitar futuras reprobaciones. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 4.4. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Christian Haddiel Díaz Martín, con matrícula 10-12167. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Unidad Académica Playa del Carmen.

Acuerdo 4.5. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Jessica Mariana Gutiérrez Guerra, con matrícula 09-11014. Asimismo deberá acatar las recomendaciones de su Tutor y tener reuniones semanalmente para darle seguimiento durante su estancia en la Universidad. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 4.6. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Maury Alejandro Rogel Gómez, con matrícula 12-14301. Asimismo, se le deberá asignar como tutor al Mtro. Karl Lalanne para retomar sus estudios. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Con 12 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas.

Acuerdo 4.7. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Christian de Jesús Dzul Canto, con matrícula 12-14512. Se recomienda que presente un plan de trabajo, ante el Jefe de Departamento de su área, elaborado junto con su tutora, en donde se establezca como logrará regularizarlo. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 4.8. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Andrea Montserrat Gloria Martínez, con matrícula 11-13092. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 4.9. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Pedro Francisco Almeyda Tejero, con matrícula 11-13069. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 4.10. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Angélica María Dzib Chi, con matrícula 11-13589. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 4.11. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. América Tanairi Pech Martín, con matrícula 12-14139. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de
Por unanimidad



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

Acuerdo 4.12. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Brenda Yesenia Kelly Galban, con matrícula 05-07217. Se recomienda presente un plan con su tutor para avanzar en los últimos 24 créditos que le faltan. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 4.13. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Jeanette Cetina Guzmán, con matrícula 12-13869. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 4.14. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Celia María Rivero Rejón, con matrícula 03-05070. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Acuerdo 4.15. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Eduardo Abel Sánchez Alamilla, con matrícula 09-10180. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad

Punto 5: *Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de suspensión de la carrera de Sistemas Comerciales en la DDS.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario la solicitud de suspender la carrera de Sistemas Comerciales en la División de Desarrollo Sustentable. Hecho lo anterior los consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 5.1. Se aprueba la suspensión de la carrera de Sistemas Comerciales en la División de Desarrollo Sustentable.
Por unanimidad

Punto 6: *Dar entrada a la solicitud de cierre del Plan de Estudios de Turismo.*

Desarrollo del punto: Se solicitó al pleno del H. Consejo Universitario el cierre de la carrera de Turismo, por lo anterior, se hicieron comentarios y observaciones concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 6.1. Se da entrada a la solicitud de liquidación del Plan de Estudios de Turismo.
Por unanimidad

Punto 7: *Dar entrada a la solicitud de modificación del Plan de Estudios de Derecho.*



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Desarrollo del punto: El Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, M. C. Edgar Sansores Guerrero, con base en el inciso A del Artículo 91, Título Cuarto, Capítulo III del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura el Consejo de la División de Ciencias Económico Administrativas solicitó al pleno del Honorable Consejo Universitario se autorice la modificación del Programa Educativo de Derecho (Plan 2002). Hecho lo anterior, se llegó al siguiente:

Acuerdo 7.1. Se aprueba dar entrada a la solicitud de Plan de Estudios de la carrera de Derecho.
Por unanimidad

Punto 8: *Dar entrada a la solicitud del Consejo Divisional de la DCSEA.*

Desarrollo del punto: El Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, M. C. Edgar Sansores Guerrero, presentó al pleno la solicitud de atender el caso de la controversia presentada entre los profesores Francisco Güemes Ricalde y José Luis Zapata. Hecho lo anterior, se concluyó con el siguiente:

Acuerdo 8.1. Se da entrada al solicitud del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, de atender el caso de la controversia presentada entre los profesores Francisco Güemes Ricalde y José Luis Zapata.
Por unanimidad

Punto 9: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta: Habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las 12:30 horas del 9 de agosto de 2014. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

RELACIÓN DE ASISTENTES

M. A. Coral Castilla, Elina Elfi
Rectora y Presidenta del HCU

M. C. Quintal García, Nancy Angelina
Secretaria General y Secretaria del HCU

Dr. Hernández Rodríguez, José
Director y Representante de la DCI



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Baeza Estrella, Carlos
Director y Representante de la DCS

Dr. Marín Marín, Alfredo
Director y Representante de la DCPH

M. C. Sansores Guerrero, Edgar
Director y Representante de la DCSEA

M. C. García Miranda, Julio Teddy
Representante Propietario de los Académicos de la
DCSEA

Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel
Representante Propietario de los Académicos de la
DCI

Dr. Aguirre Crespo, Francisco
Representante Propietario de los Académicos de la
DCS

Br. Gordillo Flores, Rafael
Representante Propietario del Colegio de
Estudiantes

Br. Medina Vargas, Isaías de Jesús
Representante Propietario de los Alumnos de la DCPH



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Br. Turati Schnaider, Gesu Antonello
Representante Propietario de los Alumnos de la
DCSEA

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel
Coordinador y Representante de la Unidad Académica
Playa del Carmen

M. C. Tamayo Garza, José Francisco
Rep. de los Académicos de la UAPC

M. C. Alonso Flores Erika
Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Cozumel

Dr. Alvarado Herrera, Alejandro
Director y Representante de la DDS

M. C. Becerra Polanco, Manuel Antonio
Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel

Dra. Laven Nucamendi, María Elena
Rep. de los Académicos de la DDS